



MATRÍCULA OFICIAL

Curso 2013-2014

De acuerdo con la *Orden de Admisión y Matriculación en las Escuelas Oficiales de Idiomas del País Vasco (BOPV 139, de 22 de julio de 2013)* y la *Resolución de Admisión y Matriculación*, que se pueden consultar en www.eoidurango.net, las condiciones para realizar la matrícula son las siguientes:

1. IDIOMAS Y NIVELES:

- Idiomas: Alemán, Euskera, Francés e Inglés

- Niveles: todos los niveles (A1, A2, B1.1, B1.2, B2 y C1) excepto C1 Alemán.

No se puede formalizar la matrícula de un mismo idioma en varias Escuelas Oficiales de Idiomas.

Si una persona desea matricularse en dos o más idiomas deberá realizar una solicitud por cada uno de ellos.

2. PRUEBAS DE NIVEL:

Son pruebas de auto-evaluación y deben ser realizadas por todas aquellas personas que deseen matricularse de un curso sin tener aprobado el curso inmediatamente inferior. A partir del **2 de septiembre** habrá **NUEVAS pruebas de nivel**.

3. PROCEDIMIENTO:

Únicamente se puede realizar **por Internet**, en www.eoidurango.net o en www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/hizkuntzak. Los horarios de clase se pueden consultar en www.eoidurango.net

4. EDAD:

16 años cumplidos antes del 31 de diciembre de 2013 para Euskera y para el idioma cursado como primera lengua extranjera en la ESO, ó 14 años para los demás idiomas.

5. PLAZO:

Del 2 al 20 de septiembre, ambos inclusive, para TODOS los solicitantes, excepto quienes hayan estado matriculados en el curso 2012-13 y no hayan aprobado en la convocatoria de junio. Estas personas podrán presentar su solicitud entre los días **16 y 20 de septiembre**, ambos inclusive, una vez conocido el resultado obtenido en la convocatoria de septiembre.

NOTA: Quienes agoten en el curso 2012-13 las convocatorias reglamentarias deberán solicitar la **Convocatoria de gracia** entre el 21 de septiembre y el 10 de octubre. Para ello deberán cumplimentar un impreso que recogerán en la Administración. En caso de ser concedida, la aplicación informática le adjudicará un número de orden aleatorio y la solicitud entrará en la adjudicación de plazas de la 2ª fase.

6. SOLICITUDES FUERA DE PLAZO

Todas las solicitudes introducidas en la aplicación informática entre el 21 de septiembre y el 10 de octubre son solicitudes presentadas fuera de plazo. Entrarán en la adjudicación de plazas de la 2ª fase. No serán baremadas. Estarán ordenadas por el número de orden asignado automáticamente por la aplicación informática. A partir del 11 de octubre, no se admitirán más solicitudes. Si ha lugar, se deberá presentar la documentación pertinente antes del 10 de octubre.

7. DOCUMENTACIÓN:

deberán presentar en la Administración el original y la fotocopia de los documentos acreditativos correspondientes, antes del 23 de septiembre a las 13:00, las siguientes personas:

1. Quienes aleguen discapacidad a efectos de baremación.
2. Ciudadanos extranjeros que se hayan identificado mediante un documento diferente del NIE (Número de Identificación de Extranjeros).
3. Residentes de fuera de la Comunidad Autónoma del País Vasco que aleguen pertenencia a familia numerosa.
4. A efectos de baremación, el profesorado universitario deberá presentar una certificación expedida por la universidad.
5. Quienes aleguen tener la condición de víctimas del terrorismo, deben aportar el correspondiente documento acreditativo expedido por la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo, actualizado a fecha del año 2013.

8. BAREMACIÓN:

- No requiere proceso de baremación el alumnado oficial del curso anterior que solicite repetir curso o promocionar en el mismo idioma si ha aprobado, siempre que no haya perdido su prioridad de matrícula por acumulación de ausencias o por renuncia sin justificar a la matrícula.

- Deberán someterse a un proceso de baremación todas las demás personas que soliciten matricularse entre el 2 y el 20 de septiembre. Los criterios de baremación serán la edad, la situación de discapacidad, la pertenencia a familia numerosa y la situación profesional de docente (profesor/a).



BAREMO

A) Edad de la persona solicitante:

– Por tener 18 o más años cumplidos en el año en el que solicita la admisión:	10 puntos
– Por tener 16 o 17 años cumplidos en el año en el que solicita la admisión:	5 puntos

B) Situación de discapacidad (conceptos no acumulables): Puntuación máxima de este apartado: 5 puntos.

– Por discapacidad de la persona solicitante:	5 puntos
– Cuando la persona solicitante es menor de edad, por discapacidad de su padre o de su madre o de su tutor o tutora legal o de alguno de sus hermanos o hermanas:	3 puntos

C) Pertenencia a familia numerosa:

– Por pertenecer a una familia numerosa de categoría especial:	4 puntos
– Por pertenecer a una familia numerosa de categoría general:	2 puntos

D) Situación profesional:

– Profesorado de 2.º Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Formación Profesional, Escuelas Oficiales de Idiomas o profesorado universitario que haya impartido clase en el curso anterior al curso en el que desea matricularse, en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Euskadi:	10 puntos
---	-----------

9. 1ª FASE DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS para las solicitudes presentadas en plazo (entre el 2 y el 20 de septiembre).

En primer lugar la aplicación informática asignará plaza y horario al alumnado exento de baremación, ordenado según el número atribuido aleatoriamente por la aplicación informática al realizar la solicitud. Después le asignará al alumnado baremado, ordenado según la puntuación obtenida. Para más detalles, se pueden consultar el *artículo 10 de la Orden de Admisión*.

CALENDARIO:

- **Listas de admitidos y no admitidos:** Es absolutamente imprescindible consultarlas en www.eoidurango.net (Matrícula Oficial > **Consultas personalizadas**) o en la propia EOI.

- **Lista provisional:** el 24 de septiembre. El hecho de aparecer en la lista provisional no significa estar definitivamente admitido. Debe consultarse la lista definitiva.

- **Plazo de reclamaciones:** del 24 al 26 de septiembre.

- **Lista definitiva:** el 30 de septiembre.

- **Pago: del 30 de septiembre hasta las 15:00h del 3 de octubre:** Hay que seguir las instrucciones de la aplicación de matrícula, en Internet.

- **Lista provisional de excluidos por no pago:** el 7 de octubre. Es absolutamente imprescindible consultarlas en www.eoidurango.net (Matrícula Oficial > **Consultas personalizadas**) o en la propia EOI.

- **Plazo de reclamaciones:** el 7 y 8 de octubre.

- **Lista definitiva de excluidos por no pago:** el 9 de octubre.

Las personas excluidas por no pago no entrarán en la 2ª fase de adjudicación de plazas, ni podrán presentar solicitud fuera de plazo.

10. 2ª FASE DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

La aplicación informática adjudicará automáticamente las plazas vacantes en el siguiente orden:

1. Quienes no hayan obtenido plaza en la 1ª fase, en el orden en que figuren en la lista definitiva de no admitidos.

2. Quienes hayan obtenido una convocatoria de gracia, ordenados según el número atribuido aleatoriamente por la aplicación informática al realizar la solicitud.

3. Quienes hayan presentado la solicitud fuera de plazo, ordenados de la misma manera.

- **Listas de admitidos y no admitidos:** el 14 de octubre.

- **Pago:** del 14 de octubre hasta las 15:00h del 18 de octubre.

- **Lista provisional de excluidos por no pago:** el 21 de octubre.

- **Plazo de reclamaciones:** el 21 y 22 de octubre.

- **Lista definitiva de excluidos por no pago:** el 23 de octubre.

11. 3ª FASE DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS - PRESENCIAL. Dirigida a las personas que no han obtenido plaza en la 2ª fase de la adjudicación, siguiendo el orden en el que figuran en la lista de no admitidos.

- **Publicación de vacantes y calendario de adjudicación:** 23 de octubre.

- **Adjudicación presencial de plazas:** 24 de octubre, según calendario.

- **Pago:** del 28 al 31 de octubre.

12. PRECIOS: -ordinaria: 72,36 euros -F.N.1ª: 36,18 euros

13. INICIO DEL CURSO: miércoles 2 DE OCTUBRE y jueves 3 DE OCTUBRE.